GEX:2025/6415

En la villa de Fernán Núñez y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO 13-2025

Visto el informe favorable de Intervención y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes de crédito 13-2025 en el Presupuesto de Gastos de 2023 prorrogado al ejercicio actual

Procédase a la incorporación de créditos del ejercicio 2024 al ejercicio de 2025 como consecuencia de su carácter de créditos de inversión, o en estado de compromiso o bien por tratarse de modificaciones autorizadas en el último trimestre del ejercicio, habiéndose comprobado la existencia de recursos financieros para ello como consecuencia de la liquidación del presupuesto 2024.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
3360-68502	DIRECCION FACULTATIVA PROYECTO PALACIO DUCAL	43.449,47 €

Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria (Remanente de Tesorería para gastos generales) siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
870.00	Remanente de Tesorería para G.G.	43.449,47 €

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso Alcaide Romero.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art.3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

(En Fernán-Núñez, fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
FD92 7AEC 16CC BDA0 EF65
FD927AEC16CCBDA0EF65
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fernannunez.es/sede
El Alcalde Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 23-05-2025
Firmado por Secretaria General BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 23-05-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Num. Resolución:
2025/00001971

Insertado el:
23-05-2025
pie_decreto_dipu_01